



## RECLAMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA. ESO

*A presentar en la secretaría del centro  
En el plazo de los dos días hábiles siguientes a la publicación o notificación de las calificaciones*

D/Dña. \_\_\_\_\_ con DNI nº \_\_\_\_\_,  
alumno/a .matriculado/a en el \_\_\_\_\_ curso de ESO, y con domicilio a efectos de notificación en la  
calle \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_ del municipio  
de \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_, y en su  
representación su padre/madre/tutor/a legal D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_,  
con DNI nº \_\_\_\_\_.

### EXPONE

Que habiendo recibido el día \_\_\_\_\_ las calificaciones finales y estando en desacuerdo con las mismas, al amparo de los Art. 36 y 37 de la Orden de 3 de septiembre de 2016 (BOC de 25/11), por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa Bachillerato y se establecen los requisitos para la obtención del Título de Bachiller y del Art. 8 del DECRETO 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC de 2/06/2011) formula la presente reclamación sobre la/s calificación/es de la/s siguiente/s materia/s \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

Teniendo en cuenta lo establecido en las disposiciones citadas, esta reclamación se basa en los siguientes motivos (*marcar lo que proceda diferenciando los hechos por cada materia reclamada*):

- a) La notable discordancia entre el desarrollo de las programaciones didácticas en el aula y su incidencia en la evaluación.

Los hechos que justifican este motivo de reclamación son:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- b) La incorrecta aplicación de los criterios de evaluación recogidos en las programaciones didácticas de las distintas áreas y materias.

Los hechos que justifican este motivo de reclamación son:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



c) La notable discordancia que se da entre los resultados de la evaluación final y los obtenidos en el proceso de evaluación continua desarrollada a lo largo del curso

Los hechos que justifican este motivo de reclamación son:

---

---

---

d) La incorrecta aplicación de otros aspectos contemplados en la Orden de Evaluación de la ESO (debe entenderse incluidas las modificaciones para el curso 2019/20 introducidas por la Orden de 31 de mayo de 2020 y por la Resolución de 24 de abril de 2020 de la DGOIC).

Los aspectos y hechos que justifican este motivo de reclamación son:

---

---

---

Por lo expuesto

**SOLICITA:**

Que se revisen las decisiones de evaluación indicadas y se proceda a la corrección de los documentos correspondientes.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma del/a Alumno/a.

Firma y DNI del padre/madre/responsable legal<sup>1</sup>

Sr/a. Director/a del IES La Isleta

<sup>1</sup> La firma del padre/madre/representante legal podría añadirse si el/la reclamante es menor de edad.